

LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNLPAM ACREDITÓ EXITOSAMENTE SU CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Nuestra Facultad ha superado exitosamente el proceso de acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Esto avala, a nivel nacional, la calidad de la carrera y la importancia de la Facultad.

Es un logro originado en el trabajo mancomunado y sistemático de más de treinta años de toda la comunidad de la Facultad y de la sociedad pampeana que la acepta y la contiene, impulsado por el accionar de las autoridades y del Consejo Directivo quienes han priorizado, en sus decisiones, la calidad de la enseñanza de grado mediante políticas institucionales basadas en la actualización de nuestro cuerpo docente y del personal de apoyo, la generación de nuevos espacios físicos (aulas, laboratorios, hospitales escuela, biblioteca informática, campos) y la provisión de elementos didácticos de apoyo a la docencia que aseguran el constante desarrollo Institucional y la calidad académica con que se imparte nuestra Carrera.

Si bien, desde siempre, la Facultad buscó mejorar la calidad de la enseñanza, tomando como meta el perfil del egresado demandado por la sociedad, desde el mes de diciembre de 2002, comenzaron a realizarse acciones orientadas por los estándares para la Acreditación de la Carrera de Medicina Veterinaria, que fueron elaborados por el Consejo de Decanos de Veterinaria (CONADEV) tomando indicadores para de acreditación elaborados por el MERCOSUR y consensuándolos con las asociaciones profesionales.

Los estándares del MERCOSUR se elaboraron en el segundo quinquenio de la década del noventa y sus indicadores fueron de un nivel elevado. Se adoptaron éstos para que las Facultades de Ciencias Veterinarias de nuestro país, luego de acreditar exitosamente en el ámbito nacional, puedan presentarse sin inconveniente para la acreditación en una de las regiones más amplias del planeta para los campos de las Ciencias Veterinarias.

Como consecuencia, la comunidad de la Facultad, antes de la convocatoria nacional para presentarse a la acreditación comenzó a realizar autoevaluaciones parciales para detectar las debilidades más evidentes y, a partir de ellas, elaborar programas de mejoras viables en infraestructura,

equipamiento, bioseguridad y personal de apoyo para la gestión, enseñanza, investigación, extensión y transferencias de tecnologías.

Esta anticipación a los hechos resalta una de las grandes fortalezas que posee la comunidad de la Facultad, su capacidad de planificación, instrumento que ha resultado relevante para confeccionar una excelente autoevaluación y su consecuente plan de mejoras para superar exitosamente el control de calidad de los títulos que hemos emitido y emitiremos; esto redundará en un mayor reconocimiento y prestigio de nuestros egresados. De esta manera se retorna a la sociedad, un profesional que cumple adecuadamente con los insignes roles que nuestra profesión nos tiene asignados: producción de alimentos de origen animal y control de su inocuidad y calidad; producción de fibras de origen animal; control de las enfermedades que se transmiten de los animales al hombre (zoonosis); atención al bienestar de los animales de compañía, de estima, deportivos, recreativos, de trabajo y los utilizados con fines terapéuticos: todos estos roles necesariamente encuadrados en el nuevo paradigma de las Ciencias Ve-

terinarias que comprende tres factores:

Ética profesional

Bienestar animal

Cuidado del ambiente.

Hacemos llegar por este medio nuestro sincero agradecimiento a cada uno de los miembros de la comunidad Universitaria y de la sociedad pampeana, sin cuyo compromiso, comprensión y apoyo, este logro hubiese sido inviable.